EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890
N.° refundido: 76

Teléfono, n.° 6
Apartado de Correos, n.° 17

Administración: Barruguete, 1 y 3 Primer piso

JUEVES 27 MARZO 1941

EDICIÓN madrugada

A su llegada a Berlín, Matsuoka dirige un mensaje a los alemanes

"Nuestro ideal: la comunidad del mundo, en el que hay sitio para todos los pueblos"

Berlín, 27.—El ministro de Negocios Extranjeros de Japón, Matsuoka, con su séquito, llegó a Berlín a las seis de la tarde (hora alemana). En la estación de Anhalt, engalanada con banderas de los dos países, fué recibido por Von Ribbentrop, que ostentaba la representación del Führer y del Gobierno del Reich.—Efe.

PERSONALIDADES QUE LE ESPERABAN

Berlín, 27.—Se hallaban presentes en la estación a la llegada de Matsuoka, las siguientes personalidades: El mariscal Keitel, jefe del Alto Mando del Ejército alemán; los ministros Goebbels, Lammers, Schverin, Von Krosingk, Ohnesorge, Frick y Todt; el Dr. Ley, jefe de Organizaciones del Partido; Himmler, jefe de la Policía; Dietrich, jefe de Prensa; Lutze, Comandante de las Secciones de Asalto; Hierl, jefe del Servicio de Trabajo; el embajador en Tokio, Ott, y el ministro plenipotenciario, Ritter; el subsecretario Woermann y el Presidente de la Sociedad germano-japonesa, almirante Foerster.

Después que Ribbentrop dió la bienvenida al ministro del Japón de un modo expresivo y cordial, Matsuoka presentó a las personalidades que le acompañaban, entre ellas, el director del Departamento de Europa y Asia occidental del Ministerio de Negocios Extranjeros, Sakamoto; el director de la Compañía de Ferrocarriles de Manchuria, Nakanishi; enviado especial de la Agencia oficiosa Domei, Okamur. Por su parte, Von Ribbentrop le presentó a los ministros, subsecretarios, diplomáticos y demás autoridades alemanas, y le condujo hasta la plaza de la estación, donde desfiló un destacamento de honor de las fuerzas armadas y el partido nacional-socialista, entre las aclamaciones entusiastas de la multitud. Finalmente, los dos ministros, seguidos por una caravana de coches, se dirigieron en automóvil descubierto al castillo de Bellavista, residencia de los huéspedes oficiales del Gobierno del Reich, donde se alojará Matsuoka durante su estancia en Berlín.

Las calles del trayecto estaban cubiertas por una doble fila de soldados y miembros de las formaciones nacional-socialistas, tras las cuales se agolpaba la muchedumbre, que no dejó de ovacionar clamorosamente al ministro japonés, cuyo paso por la ciudad había esperado desde primeras horas de la tarde.

En el castillo de Bellavista, Matsuoka fué saludado en nombre del Führer, por el Dr. Meissner, ministro sin cartera y jefe de la Cancillería presidencial.—Efe.

HITLER, ACLAMADO

Berlín, 27.—Después de la llegada de Matsuoka, la multitud que había acudido a esperarle a la estación de Anhalt se trasladó a la Wilhelmplatz, donde se encuentra la Cancillería, para aclamar al Führer y reclamar su presencia. Ante la insistencia de los vivas, Hitler se asomó al balcón principal y saludó a los miles de personas que llenaban la plaza. Las ovaciones se repitieron con mayor fuerza, y se extendieron a las calles inmediatas, que estaban también atestadas de gente. Durante largo tiempo reinó el entusiasmo más indescriptible.—Efe.

MENSAJE AL PUEBLO ALEMAN

Berlín, 27.—El ministro de Negocios Extranjeros del Japón, Matsuoka, ha dirigido al pueblo alemán el siguiente comunicado:

"Ahora, cuando el parto tripartito se ha convertido en una realidad, la nación japonesa está a vuestro lado en los momentos de alegría, como en los de sufrimiento. El Japón tiene fe incondicional en la gran personalidad del Führer y en las excelentes cualidades del pueblo alemán. La nación japonesa dará pruebas de la misma fidelidad, del mismo valor y de la misma resolución firme de reorganizar el mundo en virtud de un nuevo orden. Dirijamos nuestra mirada al porvenir. El ideal amado por el pueblo japonés está representado por el "Hakko Ichiu", la comunidad del mundo en el que hay sitio para todos los pueblos, para la realización de sus deseos y del cumplimiento del ideal que, desde tiempo inmemorial fué legado al pueblo japonés como una herencia, y sobre el cual descansa la piedra fundamental del Imperio. Este ideal está claramente expresado en el preámbulo del pacto tripartito y es la base misma del pacto. Nuestro pueblo pone su confianza en la esperanza de que el pueblo alemán permanecerá también fiel al mismo deseo y a la misma finalidad del pacto tripartito. Debo expresar que nuestros corazones están con la nación alemana, y eleva sus oraciones al Cielo el pueblo japonés, para que con su fuerza y el valor de la valerosa Alemania, se consiga una rápida victoria de su causa. He correspondido a la invitación de los Gobiernos alemán e italiano y espero que mi estancia en los dos países me será útil y me permitirá aprovecharla para favorecer aún mejor la colaboración intensificada de las naciones aliadas".—Efe.

INGLATERRA UTILIZA CADA VEZ MAS LOS PUERTOS PEQUEÑOS

Por haber sido muy dañados por la Aviación los más importantes

Berlín, 27.—En su ampliación al parte Oficial de Guerra, la DNB, dice, entre tras cosas: «Es digno de tenerse en cuenta el hecho de que en estos últimos días ha aumentado sensiblemente el número de barcos de 1.000 a 3.000 toneladas que resultan hundidos en aguas de la Gran Bretaña. Ello se debe a que el Gobierno inglés se ve obligado, cada vez en mayor medida, a utilizar los pequeños puertos para recibir sus importaciones, toda vez que los grandes se encuentran seriamente destrozados y, en parte, destruídos por los bombardeos constantes de la aviación alemana.»—Efe.

BUQUE ALEMAN HUNDIDO

Londres, 26.—El Almirantazgo británico comunica: «El submarino de S. M. «Sturgeon» ha hundido a un buque enemigo de unas 8.000 toneladas, frente a las costas de Noruega. El «Sturgeon» disparó un torpedo en medio de la niebla el cual produjo una explosión. Cuando la atmósfera se aclaró, unos veinte minutos más tarde, se pudo ver que sólo emergía del agua la parte delantera del buque enemigo».—Efe.

BUQUE INGLES HUNDIDO

Berlín, 27.—La D. N. B. informa que los aviones alemanes han hundido, a primera hora de la tarde del miércoles, a un vapor inglés de 9.000 toneladas que se dirigía hacia un puerto del Norte de Escocia, escoltado por dos patrulleros. Estos hicieron fuego antiaéreo contra los aparatos, pero sin resultado. El barco, alcanzado de lleno por varias bombas, desapareció bajo las olas en pocos minutos. —Efe.

LLEGA A SU BASE CON 150 IMPACTOS

Berlín, 27.—Un avión de reconocimiento alemán, que operaba sobre Inglaterra, ha sostenido un violento combate contra varios «cazas» ingleses, que aparecieron sobre él súbitamente. El aparato alemán, a pesar de la gran superioridad enemiga, consiguió derribar a dos aviones británicos y poner en fuga a los demás, con lo que pudo continuar su servicio y obtener las fotografías, según las órdenes recibidas. A pesar de haber recibido cerca de 150 impactos de ametralladora, el avión alemán llegó a su base a las pocas horas sin más novedad.—Efe.

Gran Bretaña -afirma Halifax- no desea una paz vengadora

Cree el político inglés que la potencia naval y aérea y el bloqueo darán la victoria a su país

Nueva York, 27.—El embajador de Inglaterra, lord Halifax, ha declarado a los periodistas que "tiene la convicción de que la combinación de la potencia naval, militar y aérea con el bloqueo dará la victoria a la Gran Bretaña." Añadió que la antitesis entre la concepción alemana y la civilización inglesa y americana es fundamental. "La duración de la guerra —añadió— dependerá de la rapidez de la ayuda americana, pero Inglaterra luchará veinte años, si es necesario. El pueblo británico resistirá mejor los bombardeos que los alemanes los ataques de la Royal Air Force, cuando ésta aumente su potencia." Refiriéndose a la situación de después de la guerra, lord Halifax afirmó que Inglaterra y los Estados Unidos deben permanecer estrechamente unidos. "En este caso —añadió— actuarán de imán que atraiga a las demás naciones hacia una concepción democrática de la vida." Halifax declaró después que Inglaterra no excluirá a Alemania de toda cooperación, pero hacía falta asegurarse de que no estará dispuesta a perturbar la paz del mundo y no hay motivo para creerlo. Inglaterra —terminó diciendo— no desea una paz vengadora; pero asegura que tomará las medidas necesarias para que el mundo no vea otra repetición de la guerra actual."—Efe.

La novena de Nuestra Señora de la Soledad

HOY DARA COMIENZO

Hoy, dará principio en la iglesia de San Francisco, la solemne novena, organizada por la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, en honor y gloria de su Santísima Virgen.

Los sermones de la misma, están a cargo del elocuente y conocido orador sagrado, R. P. José María Sarabia, de la Compañía de Jesús.

Todos los días, a las diez y doce de la mañana, se celebrarán misas rezadas, con lectura de la novena, y el ejercicio de la tarde, dará principio a las siete y cuarto, con rosario, sermón y novena.

En estos solemnes actos religiosos, tomarán parte los coros de Hijas de María, de la iglesia de San Francisco y del Colegio «La Salle».

El viernes de Dolores, día 4 de abril, último día de este santo novenario, habrá misa de comunión general, que por concesión especial del ilustrísimo señor Vicario capitular, S. V., servirá de cumplimiento pascual, a los señores cofrades y hermanas, celebrándose a las once de su mañana misa solemne cantada, quedando a continuación expuesto el Santísimo Sacramento, hasta el ejercicio de la tarde.

La Cofradía de Nuestra Señora de La Soledad, y en su nombre la Junta directiva, se complace en invitar a todo Palencia a estos solemnes actos religiosos, organizados en honor y gloria de la Santísima Virgen, por la que tan especial devoción sienten los palentinos.

En Londres van a proclamar a Haile Selassie emperador de Abisinia

LA DECLARACION SE LEERA EN LA CAMARA

Londres, 27.—El subsecretario de Negocios Extranjeros Butler, ha prometido a la Cámara de los Comunes publicar el texto de la proclamación de Haile Selassie como emperador de Abisinia. «El Gobierno británico entiende —añadió— que es un documento muy importante, digno de ser leído con toda la atención que merece.—Efe.

LA GUERRA EN EL MAR adquiere a cada momento mayor dureza

Otras 75.000 toneladas de buques ingleses hundidas ayer

Berlín, 27. — El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica lo siguiente:

"Durante el día de ayer, las fuerzas aéreas del Reich, aprovechando el buen tiempo que favorecía los ataques, han inflingido golpes muy duros a la navegación comercial inglesa. Según las informaciones recibidas hasta este momento, han sido hundidos barcos enemigos por un total de treinta y un mil quinientas toneladas.

Otros mercantes, seis mil toneladas en total, han sufrido daños de más o menos consideración. En el Océano Atlántico, a varios centenares de kilómetros de las islas Shetland, un avión alemán de combate, de gran radio de acción, atacó a un convoy muy bien defendido y hundió, mediante golpe directo, un barco mercante de diez mil toneladas en cifras redondas, que llevaba abundante carga. En los mismos parajes han sido también alcanzados por los aviones alemanes de gran radio de acción, otros dos barcos mercantes de nueve mil y seis mil quinientas toneladas respectivamente. En la bahía del Támeses, ante la costa inglesa, un avión ligero de combate ha destruído un barco cisterna de seis mil toneladas aproximadamente. Después de un atrevido vuelo en picado, durante el cual entraron en acción las armas de a bordo, el citado barco quedó completamente envuelto en llamas. Por último, ante la costa Sureste de Inglaterra, otro barco mercante de seis mil toneladas, fué alcanzado por bombas de los aviones alemanes y no pudo continuar su ruta por serle imposible toda maniobra.—Efe.

La Cámara de los Comunes y la adhesión de Yugoeslavia al Pacto

El acto de Viena produjo profunda sorpresa en Londres

Londres, 27.—El subsecretario del Foreing Office, Butler, ha hecho saber ayer tarde en la Cámara de los Comunes, que el Gobierno inglés envió una nota al yugoeslavo, poco antes de la adhesión de éste al Pacto tripartito, en la que expresaba la profunda sorpresa que le causaba esa actitud. Después de recordar las circunstancias de la adhesión de Yugoeslavia, Butler, declaró: «Cuando parecía que la acción que acaba de ser emprendida por Yugoeslavia era inminente, el ministro de Inglaterra en Belgrado envió una nota al Gobierno yugoeslavo. En esa nota, el Gobierno británico indicaba que había creído que el Gobierno de Belgrado no emprendería ninguna acción susceptible de perjudicar o crear dificultades a las naciones que sostienen una causa que, como se aseguró al Gobierno británico, era considerada como suya por el pueblo yugoeslavo. El Gobierno británico supo, pues, con gran sorpresa que Yugoeslavia, súbitamente, manifestaba su intención de firmar un acuerdo, en virtud del cual abandonaba no solamente su posición neutral, sino que entraba en el sistema mismo de los enemigos de la Gran Bretaña.» La nota añadía que la nueva actitud yugoeslava constituía un peligro para su propia nación y que la responsabilidad por esta acción recaería exclusivamente sobre el Gobierno yugoeslavo. «La Cámara comprenderá —añadió Butler— que no puedo decir nada más sobre este asunto.»

Contestando después a varios diputados, Butler elogió la conducta del ministro de Inglaterra en Belgrado, «que ha llevado este asunto con gran discreción y habilidad». Contestó después afirmativamente a la pregunta de si Inglaterra tiene intención de mantener su representación diplomática en Budapest, y añadió que el caso de cada país debe ser considerado según las circunstancias.

El ministro de Información, Cooper, anunció después que se propone intensificar el servicio de información de la radio inglesa en las lenguas servia y croata», con el fin de informar al pueblo yugoeslavo sobre los últimos acontecimientos.»—Efe.

Para estudiar el tratado económico germanoruso

HA SALIDO PARA BERLIN UN VICECOMISARIO SOVIETICO

Berlín, 27.—El primer vicecomisario soviético del Comercio Exterior, ha salido pra la capital del Reich, con el fin de tomar parte en las negociaciones periódicas prescritas en el tratado económico germanoruso. Permanecerá en Berlín varios días, con varios colaboradores técnicos.—Efe.

PIO XII recibirá en audiencia a Matsuoka

ASI SE CONFIRMA EN LOS MEDIOS SUIZOS

Berna, 27.—La Prensa suiza publica una información en la que afirma poder confirmar los rumores que circularon recientemente acerca de una posible audiencia de Su Santidad el Papa al ministro de Negocios Extranjeros del Japón, Matsuoka. Por otra parte, se hace observar en los medios bien informados que el hecho de que El Vaticano no haya confirmado aun esta noticia, puede obedecer a una mera cuestión de forma, ya que las tradiciones diplomáticas de la Santa Sede estipulan que un hombre de Estado extranjero no puede pedir audiencia al Vaticano más que cuando se encuentre ya en Roma. —Efe.

La guerra en Africa

EL PARTE INGLES DA CUENTA DE LA PERDIDA DE EL AGHEILA

El Cairo, 27.—Comunicado del Gran Cuartel general británico: «Libia: El lunes un pequeño destacamento enemigo ocupó el Agheila, de donde previamente habían sido retiradas nuestras patrullas. Eritrea: nuestras tropas han conquistado nuevas posiciones en torno a Keren. Fué rechazado otro contraataque del enemigo, que dejó en nuestro poder muchos prisioneros y material. Abisinia: Las operaciones siguen desarrollándose satisfactoriamente en todos los sectores.»—Efe.

Cesión de bases a E. UU.

Londres, 27.—La firma del acuerdo anglonorteamericano relativo a la cesión en arriendo de bases británicas en las Antillas, se celebrará hoy, jueves, en Londres. En nombre de Inglaterra, firmarán el primer ministro Churchill; el ministro de Dominios, lord Cranborne, y el de Colonias, lord Moyne, y en nombre de los Estados Unidos, el embajador, Winant, y tres miembros de la comisión técnica enviada al efecto. El texto del convenio será publicado al mismo tiempo en Londres y Wáshington.—Efe.

SUECIA seguirá neutral

"NUESTRO TERRITORIO NO SERA EMPLEADO CONTRA NUESTROS VECINOS"

Estocolmo, 27.—El presidente del Consejo, Hansson, ha confirmado en un discurso, la política neutral de Suecia, "La neutralidad—declaró, entre otras cosas—no es sólo un medio de mantener a nuestro país al margen de la guerra actual, sino también una garantía de que el territorio y los medios de defensa suecos no serán empleados contra nuestros vecinos o contra terceras potencias cualesquiera." Por último, desmintió rotundamente a este propósito, las movilizaciones decretadas por el Gobierno.—Efe.

M.C.D.2022

LA VIDA EN LA CIUDAD

DIETARIO LOCAL

EL ENSANCHE DE PALENCIA

Sabemos que la actual Corporación municipal está decidida a conceder atención preferente a los problemas urbanísticos y de ensanche de la ciudad. En verdad, se precisaba una celosa y vigilante política municipal, que terminase de una vez con la anarquía y el capricho en la construcción. Por este grave pecado, en los dos últimos lustros, surgieron, como por arte de magia, barriadas de casas modestas, sin sujeción a ningún plan, ni trazado urbanístico previo que, más que tales barriadas, merecerían el dictado de aduares. Y lo peor de todo, es que brotaron, como por generación espontánea y por arte de "birli-birloque", precisamente, en la zona de la ciudad, que está llamada a servir de expansión al ensanche y a ser el núcleo industrial y moderno de la Palencia de mañana. Nos referimos a las barriadas de los Cuarteles de Alfonso VIII (hoy Fábrica Nacional). Hacia allí se orienta, por natural impulso, el crecimiento urbano de Palencia. Es precisamente allí, donde la proximidad de pujantes industrias, atraerá una nutridísima población obrera y un comercio floreciente. Es lógico, por tanto, que el Ayuntamiento dirija a esta parte de la ciudad sus más celosas miradas.

Aun no han sido terminados los trabajos del nuevo plan de ensanche que hace tiempo se iniciaron. Sabemos, sin embargo, que se ha previsto el trazado de varias importantes calles que sistematizarán, por así decirlo, el desarrollo urbanístico en esta zona de la ciudad. Y cuando se acometa—con la urgencia y decisión que reclama—el problema de la vivienda, las nuevas barriadas de casas—de moderno trazado—han de enclavarse lógicamente en aquélla.

Mientras tanto, el Ayuntamiento hará bien en extremar su vigilancia para que no se cometan nuevos desaguisados de "edificación espontánea". De ello depende el perfil y la fisonomía de la ciudad futura.

Pero la escasez de viviendas y la necesidad de acelerar a toda costa la construcción de nuevos edificios, también exige y reclama disponer, en el más breve plazo posible, del plan de ensanche, para que su falta no pueda constituir en manera alguna una rémora para la iniciativa particular.

Félix Rodríguez Fernández

Garganta, nariz y oidos
Consulta: de 11 a 3 en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

LETRAS DE LUTO

Nuestro estimado amigo y convecino, don Mariano Quijada, expresa por nuestro conducto su profunda gratitud a todas las personas que asistieron al funeral y entierro de su llorado hijo Mariano (q. e. p. d.), quedándolas reconocidísimo por tan señalado favor.

MUTUAL PROVINCIAL AGRARIA DE PALENCIA

Para accidentes del trabajo en la Agricultura

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos por que se rige esta Mutual, se convoca a todos los mutualistas de la misma, a la Asamblea reglamentaria anual, que tendrá lugar el próximo martes día primero de abril y hora de las once de su mañana en primera convocatoria y once y media en segunda, en los locales de la "Real Sociedad Económica de Amigos del País", sitos en la Delegación de Hacienda de esta provincia, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria y balance del año 1940.

3.º Proposición del Consejo Directivo relacionada con el aumento de jornales y disposiciones posteriores sobre aumento de honorarios a los señores médicos.

4.º Proposiciones de los señores mutualistas.

5.º Ruegos y preguntas.

Palencia, 26 de marzo de 1941.

El Consejo directivo

Nota: Debido a la escasez de papel, no se realizan citaciones individuales a los mutualistas.

José Corral Salvador

Médico titular por oposición
MEDICINA GENERAL
Especialista en pulmón y corazón.
Consulta diaria de 12 a 2 y de 3 a 5
HERRERA DE RIO PISUERGA

Junta provincial de carburantes líquidos

Se pone en conocimiento de los usuarios de las tarjetas de aprovisionamiento de gasolina y gas-oil, que desde mañana, día 27, empezará la Agencia CAMPSA de esta provincia a la entrega de los vales de restricción y no restricción correspondiente al mes de abril próximo y por los cupos que cada uno tenga asignados. En lo que afecta a las tarjetas "G" "camiones), en vez de entregarse como hasta la fecha, el 25 por 100 de los cupos, se les entregará el 30 por 100.

Asimismo, se ordena por la presente a todos los poseedores de tarjetas que por cualquier causa no pueden extraer cupos, las entreguen en las oficinas de esta junta y caso de haber sufrido extravío, serán sancionados con la multa de 1,25 pesetas por cada litro del cupo que en ellas figuren.

Palencia, 26 de marzo de 1941.

El vocal de turno

NOTAS DE HACIENDA

IMPUESTO DE ALUMBRADO. — Publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 21 de febrero último, las normas para la aplicación de la ley de Reforma Tributaria en relación con el impuesto citado, esta Administración de Rentas, publica las siguientes reformas:

1.º Cuando se trata de fábricas o talleres en que la energía eléctrica se suministre por contador único o sea sin separar lo destinado a alumbrado de la fuerza motriz la empresa suministradora liquidará toda como fuerza motriz a los efectos fiscales, excepto si se destinara a electro-químico que tendrá que registrarse en contador especial.

El consumidor presentará todos los años, dentro del mes de enero, y éste por excepción antes del 31 de marzo, declaración de los K. W-h consumidos en el año anterior, que se liquidarán a 0'13 pesetas cada uno.

En los casos de tanto alzado, ínterin se monte el contador, se dividirá el importe total del suministro por 0'10 y si hay consumo de alumbrado se presentará declaración en la forma dicha en el párrafo anterior.

2.º El consumo propio de las empresas productoras se liquidará por declaración que presentarán en esta oficina de Hacienda, ateniéndose a las siguientes normas:

a) Si tienen contador separado a 0'07 pesetas K. W-h los de alumbrado y a 0'01 los de fuerza motriz.

b) Si tienen contador se calculará el consumo de alumbrado por los wattios instalados y horas de funcionamiento.

c) Si no existe contador y solo se consume alumbrado, se liquidará a 0'08 pesetas wattio cada mes por declaraciones trimestrales si excede de 10.000 y semestrales si excede de 5.000 sin llegar a 10.000 y si es inferior el número se podrá solicitar el concierto.

d) Si se consume energía para usos distintos del alumbrado servirá de base la capacidad máxima de los receptores y horas de funcionamiento.

3.º En los suministros por wattios mes se entenderá a efectos fiscales los wattios que se hallen instalados durante el mes.

4.º Las empresas productoras o revendedoras de electricidad comprendidas en la presente, habrán de presentar en esta oficina dentro del mes siguiente a cada trimestre natural, declaración triplicada en modelos especiales, ingresando su importe en el mismo día de su presentación.

5.º Las declaraciones se presentarán tomando como base el consumo facturado y deduciéndose de éste las partidas fallidas que se justificarán con relación nominal.

6.º Cuando el deudor sea una Corporación municipal se justificará con certificación expedida por el interventor.

7.º El recargo municipal no podrá ser inferior al 25 por 100 aplicado exclusivamente al consumo de alumbrado y se ingresará al propio tiempo que las cuotas del Tesoro.

8.º Los ingresos inferiores a 2.000 pesetas podrán remitirse por giro postal al señor depositario-pagador de esta Delegación, remitiendo a su vez las declaraciones y deduciendo en concepto de gastos el 0'50 por 100 de su importe.

Palencia, 24 de marzo de 1941.—JUAN DOMERCQ.

JUNTA GENERAL

DEFENSA DE LA PROPIEDAD URBANA, convoca a todos los señores asociados a Junta general ordinaria, según dispone sus Estatutos, la que tendrá lugar el jueves 27 del actual, a las siete y cuarto de la tarde, en primera convocatoria, o quince minutos después en segunda, en su domicilio social, Plaza de León, 2, bajo, para tratar de los asuntos siguientes: Acta de la sesión anterior, cuentas del último ejercicio, Memoria que presentará la Junta de Gobierno, sobre el desarrollo de la actuación en el ejercicio anterior. Proposiciones presentadas por la Junta directiva o por cuatro socios. Ruegos y preguntas de los señores socios. Elección de los cargos vacantes en la Junta de Gobierno.

SE RUEGA LA ASISTENCIA A TODOS LOS SEÑORES ASOCIADOS.

AVISO IMPORTANTE

CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL, S. A.

Pone en conocimiento del comercio en general y de los particulares que ha dejado de pertenecer a la misma don José Ruiz de Navamue[l] que actuaba como agente vendedor en Valladolid, Segovia, Palencia León y sus provincias.

Al mismo tiempo se comunica que el nuevo agente de CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL, S. A. en el territorio aludido, es don Adolfo Vega, Central Hotel Continental.

Servicios Provinciales de Abastecimiento[s]

PRECIO DE LA SAL MARINA PROCEDENTE DE SALINAS DEL LITORAL

Habiéndose fijado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes los precios de la sal, publicados en Circular número 16 de 5 de febrero último, y posteriormente la orden del Ministerio de Hacienda de 18 de febrero del corriente año (B. O. número 51), dictando normas para la ampliación de la Ley de Reforma Tributaria en forma que exige la modificación de los precios publicados en dicha Circular, ya que el artículo tercero dispone que el precio base para la liquidación del impuesto del 100 por 100 que grava este producto, es el de 50 pesetas tonelada, siendo así que para el cálculo de los precios de referencia fueron tenidos en cuenta los reales en origen; con el fin de evitar confusiones se deja sin efecto lo dispuesto en dichas circulares y órdenes posteriores, debiendo de atenerse el comercio de la sal marina a las siguientes normas:

Artículo primero.—La sal procedente de las salinas del litoral español, será vendida por los almacenistas establecidos en los puertos sobre vagón en el puerto de su residencia, a los precios máximos que se indican a continuación, peso neto sin envase:

Sal gruesa: 19,90 pesetas los cien kilos.

Sal fina: 20,70 pesetas los cien kilos.

Sal extrafina: 21,00 ptas. los cien kilos

En dichos precios están incluídos todos los impuestos establecidos por la Ley de Reforma Tributaria y disposiciones complementarias para su aplicación.

Las demás clases de sales trituradas o molidas que preparen las salinas se encuadrarán entre los tipos señalados.

Artículo segundo.—Con el fin de evitar movimiento innecesario de material ferroviario, los almacenistas establecidos en las provincias del interior deben de adquirir la mercancía en los depósitos más próximos establecidos a tal fin por las salinas del litoral en los distintos puertos.

Artículo tercero.—Los mayoristas de las provincias del interior, podrán incrementar las facturas de origen en los gastos de transporte por ferrocarril, valor de los envases (cuando no estén incluídos en dichas facturas de origen), y 20 pesetas por tonelada para cubrir los gastos de acarreo, mermas y beneficio comercial.

Los detallistas podrán incrementar los precios a que les facturen los mayoristas, en 40 pesetas por tonelada, para cubrir todos sus gastos y beneficio comercial.

En el caso en que los detallistas tengan que retirar la mercancía de almacén situado fuera de la localidad de su residencia, se le autoriza el suplemento de portes correspondientes.

Artículo cuarto.—Los precios máximos de venta al público, se fijarán con arreglo a las normas anteriores e incrementando los impuestos si los hubiera.

Es obligación de los comerciantes detallistas, tener anunciado el precio de venta de las distintas calidades de sal, en sitio visible de su establecimiento, así como el justificar el mismo mediante presentación de los comprobantes correspondientes a los inspectores de esta Delegación o de la Fiscalía de Tasas.

Artículo quinto.—Para la fijación de los precios de venta de las sales purificadas de mesa, en cualquier clase de envase, deben atenerse los industriales que se dedican a la preparación a las normas que establece la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 4 de agosto de 1939 (B. O. número 22[.]) presentando los oportunos escandallos detallados en las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos.

SUMINISTROS A CENTROS MINEROS.—Con esta fecha se remiten [a] los Ayuntamientos en cuya jurisdicción radican minas, los correspondientes vales para el suministro extraordinario de artículos al personal mine[ro] durante el próximo mes de abril, a r[a]zón de un kilo de aceite, un kilo [de] judías, un kilo de arroz, un kilo [de] bacalao y doscientos cincuenta gram[os] de jabón.

Las Empresas Mineras recogerán [di]chos vales en las Alcaldías y gestion[a]rán la recepción, pago y transport[e] de dichos géneros.

El Gobernador civil, **José María Se[r]tís Simeón.**

EL MARTIR DEL CALVARI[O]
PASION Y MUERTE DE
JESUCRIST[O]
SE PROYECTARA LOS DIAS 30 Y 31 DE MARZO EN EL
CINE VICTORI[A]
DE
SALDAÑA

AYUNTAMIENT[O]

NOTA DE LA ALCALDIA.—No ob[s]tante los múltiples requerimientos [de] la Alcaldía, se observa que algun[as] personas no han presentado aun la d[e]claración que ha de servir de base p[a]ra su inclusión en el Censo de Pob[la]ción. Como estos trabajos se ultimar[án] en breve plazo, antes de su cierre d[e]finitivo se ofrece al vecindario la op[or]tunidad de evitar los graves perjuic[ios] que pueden derivarse de no figurar [en] dicho documento, y entre los que pu[e]den señalarse como más destaca[dos] todo lo relativo a racionamiento, c[o]locación obrera, asistencia médico-fa[r]macéutica gratuita, matrícula en [es]cuelas públicas, etc. Así, pues, por [úl]tima vez y por plazo improrrogable [de] cinco días, se admitirán en Secre[ta]ría, sin sanción alguna, las decla[ra]ciones que por ignorancia, ausen[cia,] enfermedad u otro cualquier moti[vo] hayan dejado de presentarse.

El alcalde, **Vicente Lobo.**

ONDULACION PERMANENTE
LA ROSARI[O]
SALDAÑA

GOBIERNO CIV[IL]

ALCALDE DESTITUIDO. — Ha [sido] destituído en el cargo de alcalde de C[a]deño a de Volpejera, don Hilario Ma[r]nez Martínez, como infractor de las [dis]posiciones dictadas en materia de A[bas]to, habiéndose pasado al señor fiscal [pro]vincial de Tasas las diligencias cor[res]pondientes.

NOMBRAMIENTO. — Por el Exc[mo.] Sr. Gobernador civil ha sido nomb[rado] alcalde del Ayuntamiento de Salinas [de] Pisuerga, don Eduardo Peláez Revill[a].

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

CASA particular, alquila gabinete con dos camas, baño, derecho a cocina. Razón, en esta Administración.

SE CEDEN habitaciones con o sin muebles; sitio céntrico. Informes, en esta Administración.

OBRERO sin hijos, bien impuesto en labores de viñedo y algo en hortalizas, para una finca próxima al pueblo, con su buena vivienda, inútil presentarse sin buenas referencias. Pedro Izquierdo, Torquemada (Palencia).

VENDO cuatro bicicletas seminuevas; tres máquinas coser "Singer"; reparación de bicicletas y máquinas de coser de todas las marcas. Traslaparra, 4. Herrera de Pisuerga.

OVEJAS, se venden 40 emparejadas, 40 cancinas, 30 ortuñas, total 110. Para tratar, Hipólito Calvo. Monzón de Campos.

SE VENDE una noria en buen uso. Alvaro Velasco, en Castromocho.

SE VENDE una cerda con tres cerdos al destete. Junto o separado. Félix Mota. Villalobón.

CERDO berrón, raza vitoriana, se vende, en Villanueva del Río, Eleuterio Ortega.

VENDO 30 ovejas, en Ampudia. Jesús Gutiérrez.

VACANTE: organista - sacristán de Lantadilla; dotación 475 pesetas y cuarta parte adventicio. Informes, señor párroco.

ATENCION: Dispongo gran número huevos raza "Leghor", para incubaciones. Granja Cuadrilátero. Félix Casas (Palencia).

MAQUINARIA de todas clases para fábricas de chocolates, Confiterías y Pastelerías, representa Palencia y su provincia, Antonio González, Colón, 24. Palencia.

TRASPASO fonda, muy acreditada, en el mejor sitio. Informes: Mayor, 160. A. Mediavilla.

SE VENDE la casa número 95 de la calle Mayor. Informes: Plaza Mayor. Churrería. De 12 a 1.

VENDO hermoso cerdo semental vitoriano, trece arrobas, un año. Jesús Gil, en Dueñas.

VENDO carro de varas y arreos para dos ganados, y aperos de labranza, en Villamuriel de Cerrato. Secundiano Sánchez.

SE VENDEN seis terneras, tres cubiertas y tres a media cría, cinco cerdos, cuatro de tres a cuatro arrobas y otro mitad peso. Cuadrilátero. Martín Crespo.

SE VENDEN 16 ovejas emparejadas, y una chiva abocada a parir, y un chivato de año, y 7 cerdos al destete. Para tratar, con Atilano Tarrero, en Valdespina.

SE VENDE un carro seminuevo de mulas pequeñas, y arreos de labranza, en Arconada. Aquilino Ortega.

SE VENDE mesa de billar, mesas mármol, sillas y demás enseres de Bar. Augusto Merino. Venta de Baños.

VENDO cepillo combinado con sierra, barreno y molduras, mesa de madera, Carcavilla. Goyo Martínez, Palencia.

VENDO carro de varas, para caballería menor, con toldo. En Villoldo, Mariano García.

SE VENDEN de 16 a 18 carros de abono de oveja, en Grijota. Jerónimo Barrera.

VENDO una máquina aventadora a elegir entre dos, marca "Vitoria". 30 ovejas, 25 emparejadas, 15 cancinas. Para verlas y tratar, en Santillana de Campos. Ceferino González.

SE VENDE un jato para el pasto. Amelio Martínez. Villalobón.

SE VENDE en Saldaña, casa propia para industria, en sitio céntrico, con dos pisos, almacén, cuadra, patio, huerto y otra vivienda contigua. Jesús Aguilar, o en Osorno, Mariano Linares.

CASA con huerto, sitio inmejorable, regable acequia, se vende. Informes en Mayor Principal, 192-198. Palencia.

SE VENDE comedor y cama matrimonio. Menéndez Pelayo, 6, primero, derecha.

PIANO de media cola, se vende el de la Sociedad Filarmónica, que puede verse en la Conserjería del Teatro Principal. Ofertas, por escrito, hasta el 5 del próximo abril, a don Alberto Gómez Arroyo.

VENDO par de machos, 9 y 10 años, 5 dedos, y semental suizo, tres años. Flabiano Gonzalo. Convento Santa María.

EN CARRION de los Condes arriendo selecto quiñón de cuarenta obradas, a dos hojas. Informes, en Carrión, Martín María Ramírez. En Palencia, Teodoro Romero.

LABRADORES, ATENCION: Mandad vuestra máquina segadora a reconstruir y se devolverá como nueva. Talleres mecánicos de Heliodoro Calvo, en Fuentes de Nava.

VENDO 20 ovejas emparejadas, galgo a prueba y galga, seis meses. Eustasio Terán, Lagunilla.

SE VENDEN treinta ovejas, quince emparejadas y quince de ordeño, todas seleccionadas, en Frómista, Mariano Garrachón.

MAESTRA de primera enseñanza, se ofrece para darla a domicilio. Razón, en Plazuela de Onésimo Redondo, número 5, 1.º, Palencia.

COMPRO palomina en cantidad. Ausimio Matilla, carretera de Grijota. Palencia.

SE VENDE una bomba a mano, útil para muchos servicios. Informes, Travesía Azucarera, núm. 2, Rufino. Valladolid.

SE VENDE un caballo de nueve años, seis dedos de alzada, enganchado, a toda prueba, carruaje y labranza. Informes, Emilio García. Grijota.

SE VENDE paja de trigo en Santillana de la Vega; tratar, con Martín Velasco, en Velilla del Duque.

ESTABLE, desea pensión completa, sólo, en habitación soleada; preferible casa particular. Por carta, a Cobera. Imprenta Federación.

HERNIAS ¿Cómo pueden curarse?

Ilustres cirujanos han venido sosteniendo que en la infancia cura[n] todas, sin excepción, y algunas en la edad adulta, cuando se logra con[tenerlas] permanentemente. Pero esta contención no se obtiene sino mu[y] raras veces por medio de los bragueros o vendajes que el comercio pro[porciona]. Si se quiere asegurarla, es preciso recurrir, en cada caso, a un APARATO "AD HOC" para la construcción del cual, además de que es indispensable ver al herniado previamente, son necesarias cierta pre[paración] científica y una técnica especial.

Con los APARATOS de nuestra invención garantizamos siempre aque[l] éxito, lo mismo en el hombre que en la mujer, aun tratándose de her[nias] muy voluminosas e incluso de las que fueron operadas y se han re[producido]. Son 45 años de experiencia profesional.

EVENTRACIONES, CAIDA DEL ESTOMAGO, RIÑON MOVIBLE DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, ETC. ETC.

Procedimiento exclusivo y personal de

DON JERONIMO FARRE

Antiguo ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.
Recibirá visitas en PALENCIA, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL SAMARIA, el día 31 del actual marzo.
En MADRID, en su GABINETE, calle del Marqués de Valdeiglesias (antes de las Torres), número 5.

SEÑORAS: La Casa D. RODRIGUE[Z]
DE MADRID, PRESENTARA EN [EL]
"HOTEL CENTRAL CONTINENTAL", UNA EXTENSA COLECCIO[N]
DE VESTIDOS Y ABRIGOS ULTIMAS CREACIONES
DIA DE EXPOSICION: 27

M.C.D.2022